



ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL CPPA – AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE LA CONVOCATORIA

ORDEN DEL DÍA (11/11/2017)

Por disposición de la Decana, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22.2 párrafo segundo de los Estatutos del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía, se amplía el plazo para celebrar la Asamblea General Extraordinaria convocada para el próximo día 28 de octubre, y **se le convoca a la sesión de la Asamblea General Extraordinaria del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía, que tendrá lugar el próximo día 11 de noviembre**, sábado, al finalizar la Asamblea General Ordinaria, en el salón de actos de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA), Isla de la Cartuja, Sevilla, para tratar como único asunto la elección de las plazas vacantes de la Comisión de Recursos del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía.

Dos de las cinco plazas de la Comisión resultaron vacantes tras las elecciones celebradas el pasado mes de mayo, en las que se eligió una nueva Junta de Gobierno. Las personas elegidas lo serán por el plazo de un año, hasta que finalice el mandato de la Comisión de Recursos.

De conformidad con el artículo 82 de nuestros Estatutos, la Comisión estará formada por un presidente, un vicepresidente, dos vocalías y una secretaria, todos ellos colegiados, elegidos por un plazo de tres años, en asamblea general extraordinaria de entre los candidatos que presenten su candidatura, rigiendo el principio de presencia equilibrada y de igualdad de mujeres y hombres en su composición. Las personas colegiadas interesadas en formar parte de la comisión de recursos, presentarán sus candidaturas individualmente al comienzo de la asamblea extraordinaria convocada al efecto. Los miembros de la comisión de recursos no podrán formar parte de la Junta de Gobierno.

En Sevilla a 10 de octubre de 2017

El Secretario General
José A. Barrera Castaño